

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMÁ
Periodo del cual rinde cuentas:	01 de enero - 31 de diciembre del 2020

NIVEL DE GOBIERNO:	
PONGA SI O NO	
Provincial:	
Cantonal:	SI
Parroquial:	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	EL ORO
Cantón:	ZARUMÁ
Parroquia:	ZARUMÁ
Cabeceza Cantonal:	ZARUMÁ
Dirección:	PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y 9 DE OCTUBRE
Correo electrónico institucional:	municipiodesaruma@hotmail.com
Página web:	www.zaruma.gob.ec
Teléfonos:	2 973033
N - RUC:	0760001150001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	JHANSY MANUEL LÓPEZ JUMBO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	MAYO DE 2019
Correo electrónico:	jhansy722@hotmail.com
Teléfonos:	0985902041

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	AB. DARWIN MENDEZ BELTRÁN
Cargo:	PROCURADOR SINDICO
Fecha de designación:	6/4/2021
Correo electrónico:	procuradors@gmail.com
Teléfonos:	72973101

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	AB. WILMA BRAVO GACÍA
Cargo:	ASISTENTE JURIDICO
Fecha de designación:	6/4/2021
Correo electrónico:	asistentejuridicogadzaruma@gmail.com
Teléfonos:	999764667

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
	NO APLICA

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
	NO APLICA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS											
EJECUCION PROGRAMÁTICA											
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION			RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO	
			No. DE META	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	CONCURRENTE	COOTAD artículo 55. literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1	Fomentar acciones de mitigación o resiliencia a riesgos para el 40,2% de la población que es vulnerable a riesgo	Porcentaje de población vulnerable a riesgo que son beneficiarios de acciones de mitigación de riesgo	\$ 39.163,15	\$ 39.163,15	100%	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	2	Realizar el mantenimiento del 100% de áreas verdes que forman parte del índice urbano hasta el 2028	Porcentaje de áreas verdes que forman parte del índice urbano con mantenimiento	\$ 14.300,00	\$ -	0%	Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.
1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	3	Proteger y conservar 2986,106 has (100%) de territorio de cuencas hídricas al 2092	Número de has de territorio bajo conservación o manejo ambiental	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	100%	Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.
1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	4	Manejar el 100% de residuos sólidos en relleno sanitario mancomunado (Piñas, Zaruma, Portovelo y Atahualpa) al 2021	Porcentaje de residuos sólidos que se manejan en relleno sanitario	\$ 32.000,00	\$ -	0%	Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.
1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	5	Manejar el 100% de residuos sólidos en relleno sanitario mancomunado (Piñas, Zaruma, Portovelo y Atahualpa) al 2022	Porcentaje de residuos sólidos que se manejan en relleno sanitario	\$ 32.500,00	\$ -	0%	3.7. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	3.3. Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.

1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	6	Manejar el 100% de residuos sólidos en relleno sanitario mancomunado (Piñas, Zaruma, Portovelo y Atshualpa) al 2023	Porcentaje de residuos sólidos que se manejan en relleno sanitario	\$ 6.100,00	\$ -	0%	Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada	Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.
1. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, para garantizar los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	COOTAD artículo 54. literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	7	Incrementar a 40% de material recuperado (cartón, plástico, papel, vidrio, metales y desechos orgánicos) al 2023	Porcentaje de material recuperado de los desechos sólidos	\$ 2.793,15	\$ 1.793,15	64%	Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada	Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta 2021.
2. Incentivar la integración social e igualdad de condiciones para los grupos vulnerables, y reafirmación de la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	8	Fortalecer a 58 organizaciones, barriales, comunitarias, en promoción de igualdad, inclusión, derechos de grupos prioritarios y vulnerables al 2023	Número de organizaciones barriales, comunitarias fortalecidas en promoción de igualdad, inclusión, derechos de grupos prioritarios y vulnerables	\$ 5.000,00	\$ -	0%	Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión a 2021.
2. Incentivar la integración social e igualdad de condiciones para los grupos vulnerables, y reafirmación de la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	9	Atender a 500 personas de grupos vulnerables con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia al 2023	Número de personas de grupos vulnerables atendidos con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia	\$ 6.500,00	\$ -	0%	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral a 2021.
2. Incentivar la integración social e igualdad de condiciones para los grupos vulnerables, y reafirmación de la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	10	Atender a 500 personas de grupos vulnerables con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia al 2023	Número de personas de grupos vulnerables atendidos con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia	\$ 3.500,00	0	0%	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.

2. Incentivar la integración social e igualdad de condiciones para los grupos vulnerables, y reafirmación de la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	11	Atender a 500 personas de grupos vulnerables con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia al 2028	Número de personas de grupos vulnerables atendidos con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia	\$ 6.000,00	0	0%	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.
2. Incentivar la integración social e igualdad de condiciones para los grupos vulnerables, y reafirmación de la identidad a través del uso activo del espacio público que permita el intercambio intercultural	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	12	Capacitar a 200 personas en temas de prevención de trabajo infantil, violencia de género al 2028	Numero de eventos de difusión	\$ 5.000,00	0	0%	Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	Mejorar los índices de percepción de discriminación y exclusión a 2021.
3. Tutelar el patrimonio cultural presente en el territorio cantonal	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón	13	Realizar 20 eventos de difusión en medios masivos hasta el 2028	Numero de eventos de difusión	\$ 19.660,00	0	0%	Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
3. Tutelar el patrimonio cultural presente en el territorio cantonal	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón	14	Poner en uso y valor el 100% del patrimonio tangible público del cantón al 2028	Porcentaje de patrimonio tangible público conservado	\$ 6.500,00	0	0%	Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
3. Tutelar el patrimonio cultural presente en el territorio cantonal	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón	15	Realizar al menos 40 eventos culturales anuales en sitios definidos hasta el 2028	Número de eventos culturales realizados por año	\$ 114.610,00	0	0%	Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.

5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	16	Apoyar, capacitar a 70% productores, emprendedores con actividades de fomento productivo, tecnificación, generación de valor agregado del cantón al 2028	Porcentaje de productores, emprendedores apoyados en mejoras de procesos productivos, tecnificación y generación de valor	\$ 22.500,00	0	0%	Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.	Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021.
5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	17	Apoyar, capacitar a 70% productores, emprendedores con actividades de fomento productivo, tecnificación, generación de valor agregado del cantón al 2028	Porcentaje de productores, emprendedores apoyados en mejoras de procesos productivos, tecnificación y generación de valor	\$ 1.200,00	0	0%	Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.	Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021.
5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	18	Apoyar, capacitar a 70% productores, emprendedores con actividades de fomento productivo, tecnificación, generación de valor agregado del cantón al 2028	Porcentaje de productores, emprendedores apoyados en mejoras de procesos productivos, tecnificación y generación de valor	\$ 10.027,00	0	0%	Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.
5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	19	Incrementar a 22000 turistas que ingresan al cantón al 2028	Número de turistas que ingresan al cantón	\$ 14.000,00	0	0%	Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.

5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	20	Incrementar a 22000 turistas que ingresan al cantón al 2028	Número de turistas que ingresan al cantón	\$ 21.000,00	0	0%	Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
5. Fomentar la creación de fuentes de trabajo en el marco del aprovechamiento de las potencialidades no extractivas del cantón enfocadas especialmente a las organizaciones productivas.	CONCURRENTE	COOTAD art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	21	Incrementar a 150 Has de terreno que se encuentran con sistema de riego amigable con el ambiente al 2028	Número de has de terreno que se encuentran con sistema de riego amigable con el ambiente	\$ 8.000,00	0	0%	Fortalecer la organización, productividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha a 826 695 ha. a 2021.
6. Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio para lograr un desarrollo sostenible.	CONCURRENTE	COOTAD art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	22	Construir al menos 9 infraestructuras físicas con énfasis en movilidad, inclusión de la población al 2019	Número de infraestructuras físicas con énfasis en movilidad, inclusión de la población al 2019	\$ 65.000,00	0	0%	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
6. Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio para lograr un desarrollo sostenible.	CONCURRENTE	COOTAD art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	23	Incrementar a 9 metros cuadrados el índice verde urbano al 2028	Número de infraestructuras físicas con énfasis en movilidad, inclusión de la población al 2019	\$ 243.384,00	0	0%	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

6. Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio para lograr un desarrollo sostenible.	CONCURRENTE	COOTAD art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	24	Mantener el 100% de infraestructura física al 2028	Porcentaje de la infraestructura física del cantón con mantenimiento	\$ 83.500,00	0	0%	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
6. Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio para lograr un desarrollo sostenible.	CONCURRENTE	COOTAD art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	26	Contar con 9 instrumentos de planificación complementaria al PDyOT al 2028	Catastro rural implementado	\$ 15.000,00	0	0%	Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
6. Promover un sistema de asentamientos humanos jerárquico, ordenado y equilibrado en el territorio para lograr un desarrollo sostenible.	CONCURRENTE	COOTAD art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	27	Implementar el catastro rural del cantón al 2023	Porcentaje de viviendas que reciben agua por red pública	\$ 16.128,00	0	0%	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.
7. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de calidad.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	28	Beneficiar al 100% (3000 viviendas) de la zona urbana con agua potables por red pública al 2021	Porcentaje de barrios que no disponen de agua y/o alcantarillado con estudios	\$ 3.753.442,14	\$ 3.417.127,70	91%	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.

7. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de calidad.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	30	Mantener el 100% de la infraestructura de agua y/o alcantarillado sanitario hasta el 2028	Porcentaje de infraestructura de agua y/o alcantarillado con mantenimiento	\$ 31.936,75	\$ 31.936,75	100%	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
7. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de calidad.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	31	Mantener el 100% de la infraestructura de agua y/o alcantarillado sanitario hasta el 2028	Porcentaje de infraestructura de agua y/o alcantarillado con mantenimiento	\$ 30.000,00	0	0%	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
7. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de calidad.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	32	Mantener el 100% de la infraestructura de agua y/o alcantarillado sanitario hasta el 2028	Porcentaje de infraestructura de agua y/o alcantarillado con mantenimiento	\$ 4.077,00	\$ 4.076,80	100%	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
7. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos y equipamientos con espacios públicos de calidad.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	33	Realizar monitoreo al 100% de captaciones, plantas de tratamiento, redes de distribuciones hasta el 2018	Porcentaje de captaciones, plantas de tratamiento, redes de distribuciones con monitoreo	\$ 30.939,72	\$ 30.939,72	100%	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

8. Garantizar la accesibilidad territorial, para mejorar la conectividad entre los barrios, parroquias y el sistema nacional, y por ende el mejor intercambio de sus productos y servicios.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	34	Mantener 63 km de vías urbanas hasta el 2028	Km de vías urbanas y rurales mantenidos y reguladas	\$ 130.512,60	\$ 127.522,79	98%	Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.
8. Garantizar la accesibilidad territorial, para mejorar la conectividad entre los barrios, parroquias y el sistema nacional, y por ende el mejor intercambio de sus productos y servicios.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	35	Construir 35 km de vías urbanas a centros parroquiales al 2019	Km de vías urbanas y rurales construidos	\$ 110.000,00	0	0%	Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multitétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar las atenciones a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos, de 699 631 a 750 000, en 2021.
8. Garantizar la accesibilidad territorial, para mejorar la conectividad entre los barrios, parroquias y el sistema nacional, y por ende el mejor intercambio de sus productos y servicios.	EXCLUSIVA	COOTAD art. 54 literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	36	Beneficiar al 100% de la población con mecanismos de movilidad (cunetas, bordillos, ciclovías, aceras) al 2028	Porcentaje de la población con acceso a movilidad	\$ 117.000,00	0	0%	Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multitétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Incrementar las atenciones a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos, de 699 631 a 750 000, en 2021.
9. Mejorar la calidad y calidez del servicio público que ofrece la municipalidad	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	37	Legalizar el 100% de los mecanismos de participación ciudadana existentes en el cantón al 2023	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana legalizados	\$ 100.950,00	0	0%	8.2. Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	8.2. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados; mejorar el índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana) a 2021.

9. Mejorar la calidad y calidez del servicio público que ofrece la municipalidad	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	38	Diseñar e implementar un sistema de gestión de procesos para cada dirección al 2023	Sistema de gestión por procesos implementado	\$ 9.000,00	0	0%	8.2. Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados; mejorar el índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.
9. Mejorar la calidad y calidez del servicio público que ofrece la municipalidad	EXCLUSIVA	COOTAD art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	39	Automatizar y simplificar el 100% de procesos del GAD al 2028	Porcentaje de procesos automatizados en el GAD	\$ 225.000,00	0	0%	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio mentocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	7.9. Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021.

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
---------------------------------	---	----------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Fortalecer las organizaciones barriales y comunitarias en temas de promoción de igualdad, inclusión, derechos de grupos prioritarios y vulnerables, para incrementar de 20 a 58 organizaciones capacitadas en estos temas	Fortalecer a 35 organizaciones, barriales, comunitarias, en promoción de igualdad, inclusión, derechos de grupos prioritarios y vulnerables al 2022.	0,00%	Pandemia
Fortalecer el trabajo que se viene realizando con el MIES, en la ejecución de actividades de inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia, y que reduzcan el trabajo infantil, para lograr atender a 430 personas de grupos vulnerables con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia al 2022	Atender a 430 personas de grupos vulnerables con actividades que minimicen trabajo infantil, inclusión de adultos mayores, discapacitados, primera infancia al 2022	0,00%	Pandemia
Registrar las 18 personas identificadas en los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y puedan acceder a los servicios y programas del gobierno nacional.	Registrar al 100% de la población de grupos vulnerables y prioritarios al 2023 Lograr que el 100% de la población de grupos vulnerables y prioritarios se encuentren en el registro nacional social para acceder a beneficios de	0,00%	Pandemia
Capacitar a la población del cantón Zaruma, en temas de prevención, restitución de derechos, servidumbre y toda forma de explotación que pongan en riesgo la integridad las niñas, niños, y adolescentes en educación de trabajo infantil, así	Capacitar a 250 personas en temas de prevención de trabajo infantil, violencia de género al 2022	0,00%	Pandemia
Gestionar la apertura de una extensión universitaria en la ciudad de Zaruma	Fomentar la formación de 120 promotores culturales, turísticos al 2022 Brindar una alternativa a los bachilleres del cantón, para optar por una profesión.	0,00%	Pandemia
Realizar eventos de difusión en medios masivos sobre el patrimonio cultural tangible e intangible cantonal.	Ejecutar anualmente mínimo 6 eventos de difusión en medios masivos hasta el 2022	0,00%	Pandemia
Continuar con la puesta en valor y uso del patrimonio inmueble cultural público del cantón Zaruma.	Poner en uso y valor el 70% del patrimonio tangible público del cantón al 2022	0,00%	Pandemia
Identificar, reconocer y tutelar el patrimonio cultural tangible e intangible a nivel cantonal.	Inventariar y registrar el 100% de patrimonio tangible e intangible del cantón al 2022	0,00%	Pandemia
Fomentar el uso del espacio público a través de la realización de eventos culturales.	Realizar al menos 40 eventos culturales anuales en sitios definidos hasta el 2022	0,00%	Pandemia

Creación de una empresa pública turística, que fomente el desarrollo integral del turismo en el cantón, para incrementar el ingreso anual de turistas a 22000	Incrementar a 22000 turistas que ingresan al cantón al 2022	0,00%	Pandemia
Incentivar a los productores y emprendedores del cantón a través de capacitaciones en fomento productivo, tecnificación y generación de valor agregado.	Brindar apoyo y capacitación al 40% de productores y emprendedores con actividades de fomento productivo, tecnificación, generación de valor agregado del cantón al 2022.	0,00%	Pandemia
Lograr que todo el territorio cantonal cuente con sistemas de riego adecuado para el desarrollo de las actividades agropecuarias,	Incrementar a 150 Has de terreno que se encuentran con sistema de riego amigable con el ambiente al 2028	0,00%	Pandemia
Ejecutar las acciones que correspondan para garantizar una minería responsable con la naturaleza y territorio, a través de la capacitación, regulación y control.	Capacitar al 60% mineros en procesos de mejoramiento de la actividad minera al 2028	0,00%	Pandemia
Hacer de Zaruma un territorio organizado, cuyo crecimiento se sustenta en sus planes urbanos, y complementarios.	Contar con 9 instrumentos de planificación complementaria al PDoT al 2022	0,00%	Pandemia
	Delimitar 59 barrios del cantón al 2020	0,00%	Pandemia
	Implementar el catastro rural del cantón al 2023	0,00%	Pandemia
Garantizar la seguridad de la ciudad de Zaruma y el cantón, a través de los estudios y ejecución de obras de control y mitigación de riesgo, especialmente bajo la ciudad de Zaruma.	Fomentar acciones de mitigación o resiliencia a riesgos para el 40,2% de la población que es vulnerable a riesgo	0,00%	Pandemia
Implementar un plan de vivienda que permita garantizar una vivienda digna a la población del cantón Zaruma.	Contar con un plan de vivienda para el cantón al 2022	0,00%	Pandemia
Dotar y mejorar todos los sistemas de soporte en todos los centros poblados del cantón.	Manejar el 100% de residuos sólidos en relleno sanitario mancomunado (Piñas, Zaruma, Portovelo y Atahualpa) al 2021	0,00%	Pandemia
	Incrementar a 20% de material recuperado (cartón, plástico, papel, vidrio, metales y desechos orgánicos) al 2022	64,00%	
	Beneficiar al 100% (3000 viviendas) de la zona urbana con agua potables por red pública al 2021	91,00%	
	Beneficiar al 100% (3000 viviendas) de la zona urbana con alcantarillado sanitario al 2021	100,00%	
	Realizar estudios al 100% de barrios que no disponen de agua y/o alcantarillado sanitario al 2023	0,00%	Pandemia
	Realizar monitoreo al 100% de captaciones, plantas de tratamiento, redes de distribuciones hasta el 2018	100%	
Proteger y conservar la riqueza natural presente en el cantón a través del conocimiento, caracterización, reforestación e implementación acciones que garanticen su tutela.	Alcanzar el 0,18% (117) has del territorio cantonal reforestadas al 2022 / Proteger y conservar 2986,106 has (100%) de territorio de cuencas hídricas al 2022 / Inventariar el 100% del territorio en	0,00%	Pandemia
Construir equipamientos prioritarios para la ciudad y cantón Zaruma, dando prioridad a las necesidades locales.	Construir al menos 3 infraestructuras físicas con énfasis en movilidad, inclusión de la población al 2022	0,00%	Pandemia
Construir un parque cantonal que permita a la población tener espacios deportivos y recreativos seguros, así como la adecuación y construcción de nuevos pasajes, escalinatas, miradores.	Incrementar a 7 metros cuadrados el índice verde urbano al 2022	0,00%	Pandemia
Garantizar espacios dignos para la educación y salud.	Mantener el 100% de infraestructura física al 2022	0,00%	Pandemia
Construir junto con el gobierno Provincial, y parroquiales la vía Huertas - Guanazan - Abañín		0,00%	Pandemia

Trazar y aperturar nuevas vías a nivel cantonal, para mejorar la producción e intercambio de productos	Construir 35 km de vías urbanas a centros parroquiales al 2019	15%	
Construir el anillo vial de la ciudad de Zaruma		0,00%	Pandemia
Garantizar la accesibilidad y movilidad de la población tanto de manera vehicular como peatonal a través de la implementación de transporte urbano y nuevas aceras	Beneficiar al 70% de la población con mecanismos de movilidad (cunetas, bordillos, ciclovías, aceras) al 2028	0,00%	Pandemia
Fortalecer los procesos participativos en la ejecución de estudios, proyectos y obras	Legalizar el 100% de los mecanismos de participación ciudadana existentes en el cantón al 2022	0,00%	Pandemia
Mejorar el sistema operativo institucional a través de la dotación de marco normativo local e institucional.	Diseñar e implementar un sistema de gestión de procesos para cada dirección al 2022	0,00%	Pandemia

--	--	--	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Proyectos de renovación en zonas pobladas y y/o urbanas del cantón	36.207,18	36.207,18	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Mejoramiento del sistema eléctrico y de iluminación	4.000,00	3.372,64	84%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Construcción de casas comunales	22.506,77	22.506,77	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Reconformación y ampliación de vías, adoquinamientos, asfaltado y reparaciones.	130.512,60	127.522,79	98%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Mejoramiento, adecuación y ampleación de bóvedas y nichos.	23.000,00	21.629,78	94%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Reubicación de unidades para recolección y registro	16.002,57	16.002,57	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Mantenimiento equipamiento y reparación de equipo de laboratorio de agua potable	30.939,72	30.939,72	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Plan maestro de agua potable y primera fase de plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial para la ciudad de Zaruma.	3.753.442,14	3.417.127,70	91%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Plan de Inversión FORAGUA	20.000,00	20.000,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Reubicación del monumento a la madre	6.048,00	6.048,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Mantenimiento, reparación y limpieza de las captaciones, represas y planta de tratamiento de agua potable.	4.077,00	4.076,80	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Estudio y diseño de proyectos (plan tarifario)	10.080,80	10.080,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020

Mantenimiento y reparación de redes de conducción para agua potable	31.936,75	31.936,75	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Estudios y construcción de obras para control y	39.163,15	39.163,15	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Adecuaciones del vivero municipal	500,00	500,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Manejo integral de desechos sólidos	20.000,00	20.000,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Recolección y clasificación de desechos sólidos para reciclado	2.793,15	1.793,15	64%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Adquisición de bacterias para tratamiento de lodos	1.097,50	1.080,00	98%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Uso de espacios públicos para manifestaciones y eventos socioculturales	12.353,60	12.353,60	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020
Implementación de facilidades para el desarrollo de productos y destinos del cantón Zaruma.	7.099,00	7.099,00	100%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9.585.567,55	1.914.755,64	1.831.098,80	6.380.041,12	5.965.860,93	81%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	9.585.567,55	418.317,79	4,36%	https://www.zaruma.gob.ec/presupuesto-participativo/Presupuesto+Participativo+2020

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Academia Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	ago-20	

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:

PONGA SI O NO

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyectos de renovación en zonas pobladas y/o urbanas del cantón.	36.207,18	36.207,18	76-100%		
Mejoramiento del sistema eléctrico y de iluminación	4.000,00	3.372,64	76-100%		
Construcción de casas comunales	22.506,77	22.506,77	76-100%		
Reconformación y ampliación de vías, mejoramiento, señalización y reparaciones	130.512,60	127.522,79	76-100%		
Mejoramiento, adecuación y ampliación de bóvedas y nichos	23.000,00	21.629,78	76-100%		
Adecuación de oficinas para recaudación y registro de la propiedad	16.002,57	16.002,57	76-100%		
Mantenimiento equipamiento y reparación de equipo de laboratorio de agua potable	30.939,72	30.939,72	76-100%		
Plan de inversión FORAGUA	20.000,00	20.000,00	76-100%		
Reubicación del monumento a la madre	6.048,00	6.048,00	76-100%		
Mantenimiento, reparación y limpieza de las captaciones, represas y planta de tratamiento de agua potable	4.077,00	4.076,80	76-100%		
Estudio y diseño de proyectos (plan tarifario)	10.080,80	10.080,00	76-100%		
Mantenimiento y reparación de redes de conducción para agua potable	31.936,75	31.936,75	76-100%		

Estudios y construcción de obras para control y mitigación de riesgos a nivel cantonal.	39.163,15	39.163,15	76-100%		
Adecuaciones del vivero municipal	500,00	500,00	76-100%		
Manejo integral de desechos sólidos	20.000,00	20.000,00	76-100%		
Recolección y clasificación de desechos sólidos para	2.793,15	1.793,15	51-75%		
Adquisición de bacterias para tratamiento de lloviados	1.097,50	1.080,00	76-100%		
Uso de espacios públicos para manifestaciones y eventos socio-culturales.	12.353,60	12.353,60	76-100%		
Implementación de facilidades para el desarrollo de productos y destinos del cantón Zaruma.	7.099,00	7.099,00	76-100%		
Defensorías comunitarias					
Comités de usuarios de servicios					
Otros					

RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/692_4_%20PREGUNTAS%20CPC.pdf	NINGUNA
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ELABORACIÓN DEL INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZARUMA Y ENTIDADES ADSCRITAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/693_5_%20CONVOCATORIA%20DE%20EVALUACION.pdf	NINGUNA
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía /	SI	EL GADMZ EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLIÓ CON LAS FASES SEÑALADAS Y LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PRESENTO LOS TEMAS QUE REQUIEREN SE	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/694_6_%20PLANIFICACION%20Y%20EVALUACION%20CPC%20CPC.pdf	NINGUNA
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	EQUIPO REALIZA REVISIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/695_7_%20ACTAS%20COMISION%20C3%93N%20MIXTA.pdf	NINGUNA
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	EN BASE A LA REUNIÓN EN LA CUAL SE RESOLVIÓ INFORMAR SOBRE TODA LA GESTIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN UNO DE LOS PUNTOS PRINCIPALES ES LA VIGILANCIA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/698_10_%20APROBACION%20C3%93N%20DE%20INFORME%202020.pdf	NINGUNA
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	UNO DE LOS PROCESOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES EL LLENADO DEL FORMULARIO, EL CUAL SE DESARROLLÓ SATISFACTORIAMENTE EN BASE A LO PLANIFICADO POR EL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL Y ENTIDADES ADSCRITA	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%20C3%83n%20de+Cuentas%2020	NINGUNA
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GAD MUNICIPAL REALIZÓ LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/700_11_%20PRESENTACION%20C3%93N%20DE%20INFORME%20CPC.pdf	NINGUNA
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	14 DÍAS	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/701_13_%20APROBACION%20C3%93N%20DE%20INFORME%20CPC.pdf	NINGUNA
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Pag. Web	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/700_12_%20INFORME%20PRELIMINAR%20RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%202020%20CPCD.pdf	NINGUNA
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	DIFUSIÓN MASIVA POR MEDIO DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES, DIGITALES Y PAGINA WEB DEL GADMZ	https://docs.google.com/view?url=http://www.zaruma.gob.ec/download/702_14_%20PUBLICACION%20CONVOCATORIA.pdf	NINGUNA
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA EMITIDA POR EL CPCCS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR DE FORMA MIXTA (TRANSMITIDA EN VIVO Y DE FORMA PRESENCIAL)	https://www.facebook.com/GADZaruma/videos/259696829244023/	NINGUNA

FASE 3: Evaluación ciudadana del Informe Institucional.	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	0-30	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%3B3n+de+Cuentas+2020	EXISTIÓ EL ESPACIO DE EXPOSICIÓN DENTRO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PERO NO EXISTIÓ APORTES POR PARTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA NI LOS PRESENTES.
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas.	SI	EN BASE A LAS SOLICITUDES EL ALCALDE EXPUSO LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS ENTREGADAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FASE 1	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%3B3n+de+Cuentas+2020	NINGUNA
	6. En la deleración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	NO	LA CIUDADANÍA NO REALIZÓ NINGUNA PREGUNTA AL RESPECTO	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%3B3n+de+Cuentas+2020	Los asistentes ni las personas conectadas por facebook live; no realizaron preguntas.
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	EN EL DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA LA COMISIÓN TÉCNICA ESTABLECIÓ MESAS DE TRABAJO ENTREGANDO A LOS PARTICIPANTES FICHA PARA QUE PLANTEE SU PREGUNTA O SUGERENCIA; PERO LOS PARTICIPANTES NO HICIERON USO DE LAS MISMAS.	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%3B3n+de+Cuentas+2020	NINGUNA
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	NO	NO	NO	NINGUNA
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	NO	NO	ACTA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS	NINGUNA
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	NO	NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	NINGUNA
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	NO	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	NINGUNA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
28 DE JUNIO DEL 2021	32	11	21

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO EXISTIO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	SI	http://www.zaruma.gob.ec/download/705_16_%20ACTA%20DE%20RENDICION%3B3N%20DE%20CUENTA%20DEL%20GOBIERNO%20AUTOCENTRALIZADO%20MUNICIPAL%20Y%20SOLIDARIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	2	\$13.200,00 POR CADA RADIO	3.888 PRODUCTOS COMUNICACIONALES EN 335 DIAS POR CADA RADIO	40%		
Prensa:						
Televisión:						

Medios digitales:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.zaruma.gob.ec/lotaip/ LOTAIP%202020
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.zaruma.gob.ec/rendicion/Rendicion%20C3%82n+de+Cuentas+2020

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NA	NA	NA	NA	NA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuantía	97	239.602,57	97	239.602,57	
Emergencia	21	57.429,99	21	57.429,99	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	8.600,00	1	8.600,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	18.396,52		18.396,52	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	1	4.120,00	1	4.120,00	
Régimen Especial	8	120.870,38	8	120.870,38	
Catálogo Electrónico	214	17.064,59	214	17.064,59	
Cotización					
Contratación integral por precio fijo					
Perlas Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROPIACIÓN	lote de terreno urbano parroquial-Abaflin (1244 m2)	12440	Rendición de Cuentas 2020 GAD Municipal de Zaruma, El Oro - Ecuador
EXPROPIACIÓN	terreno rural sitio Andiro, parroquia Sinsao (30.6573 Ha.)	17535,98	Rendición de Cuentas 2020 GAD Municipal de Zaruma, El Oro - Ecuador

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NA	NA	NA	EN EL PERIODO NO EXISTIERON RECOMENDACIONES NI SUGERENCIAS EN LA DELIBERACION PÚBLICA		